

ACTA N° 2

En la ciudad de Córdoba a los 21 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 11:45 hs en la Facultad de Ciencias de la Comunicación reunido el Jurado designado por Resolución N° 683/2016 para entender en la provisión de un cargo categoría 3666/1 del agrupamiento administrativo para desempeñarse en el Área de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de Extensión de la FCC, con la presencia de los Sres.: NICOLAS FRANCHI (Leg. 14.645), SILVIA HEREDIA (Leg. 38.161) GUSTAVO CERMAK (Leg. 19.243) y con la presencia del veedor gremial Sr. JORGE DI MARCO (Leg. 30.049)

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de la postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior (Reglamento de Concursos Nodocentes), resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente.

Habiendo concluido, este Jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Sra. Decana Normalizadora, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido por la postulante.

En prueba de conformidad se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados. *Corregido: Secretaría y SILVINA, VALEN. —*

Franchi
Nicolas Franchi

Heredia, Silvina

Di Marco